



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO  
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 9 de noviembre de 2006

**ACTA N° 21**

ASISTEN: **Por el orden docente:** Marta ALBERTI, Ema C. CANDREVA, Nora FERNÁNDEZ, Diana DOMÉNECH, Carlos DUFRECHOU POGGI, Carlos KETZOIAN y Cecilia FERNÁNDEZ.

**Por el orden de egresados:** Daniel SALINAS, Silvio RÍOS FERREIRA, Myrtha FOREN LOTUFFO, Luis CARBAJAL ARRIAGA y Edén ECHENIQUE SAN PEDRO.

**Por el orden estudiantil:** Erika GONZÁLEZ, Soledad OLIVERA, Gonzalo FERREIRA, Hernán CERVETTO, Leonardo POLAKOF, Martín BIASOTTI, Paula FERNÁNDEZ, Adriana FLORES, Natalia PÉREZ, Leticia LASSUS y Matías MUSETTI.

---

**SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).**- Está abierto el acto.

(Es la hora 13)

**Asuntos Previos**

—En primer lugar, se propone la aprobación de las Actas Nos. 10 a 16. Dado que no están presentes los claustristas encargados de leerlas, dejamos este punto para la próxima sesión.

El otro asunto previo refiere al libro “Control del chagas en Artigas”, realizado por la socióloga Paola Díaz, que ha traído el doctor Silvio Ríos. Es un libro fundamental porque recoge el testimonio de las personas que trabajaron para controlar dicha enfermedad en el departamento de Artigas, gente muy mayor y que en su momento trabajó en este tema. Felicitamos al doctor Ríos que, si bien no fue quien escribió el libro, puso mucho énfasis para que fuera publicado y es su editor.

**SEÑOR POLAKOF.**- Queremos informar al Claustro sobre una invitación que ha formulado la Intendencia Municipal de Montevideo. El próximo sábado 11 se inaugura el edificio del Mercado Agrícola, luego de una serie de mejoras que se llevaron a cabo. Todo esto se va a continuar en obras de mejoras del barrio en el que está ubicada la Facultad de Medicina, por lo que la IMM está interesada en que esta Casa de Estudios participe en la inauguración y se involucre en el trabajo que llevará adelante el Centro Comunal.

---

**Evaluación del documento de la Comisión de Estructura Docente sobre el perfil**

**docente**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** El doctor Carbajal hizo llegar a la Comisión una serie de puntos. Con algunos de ellos se estuvo de acuerdo y con otros no porque consideró que la idea planteada era un poco diferente. De todas formas, la Comisión está abierta a que esto se discuta.

**SEÑORA CANDREVA.-** En el documento hay una frase con la que discrepo. Luego de una introducción sobre el perfil del egresado que vamos a formar, aprobado por la Asamblea del Claustro en 1995, el documento establece lo siguiente:

*“Desde esta perspectiva se debe redefinir el rol del docente universitario pasando de ser un ‘trasmisor de información y de resultados dados, a un motivador de procesos de creación de saberes’”.*

Me parece que esta frase debería ser modificada. Cualquiera sea el método didáctico, todos son válidos. Un docente investigador de la Facultad, que esté a cargo de un proyecto importante, en algún momento puede transmitir información. El hecho de transmitir información puede formar parte del método didáctico, ya que eso puede ser de mucho valor para el estudiante. Esta transmisión de información también debe ser motivadora del proceso de creación de saberes, de la discusión, del aprendizaje y de la participación activa del estudiante en dicho proceso. Todos los métodos son válidos cuando se está enseñando. Transmitir información no me parece mal.

**SEÑORA DOMÉNECH.-** Es verdad lo que plantea la profesora Candreva, pero no lo pusimos como algo contrapuesto. No quiere decir que dejemos de ser trasmisores de información. Simplemente pusimos énfasis en otro aspecto del proceso para que la otra parte participe y se motive dentro del propio conocimiento. El docente debe ser un facilitador de ese proceso y no centrarse solamente en transmitir información. Hay que buscar la redacción exacta.

**SEÑORA CANDREVA.-** Entonces, hay que cambiar la redacción de este párrafo.

**SEÑOR ECHENIQUE.-** El problema es que aquí figura una cita recortada. En el original decía “mero trasmisor de información”.

**SEÑOR POLAKOF.-** Al establecer que el docente sea un motivador de procesos de creación de saberes lo que se plantea es el rol activo del estudiante en su propia formación como científico, de los nuevos conocimientos que él pueda crear. La idea es que la transmisión de conocimientos puede llegar a formar parte de la formación. La motivación no es decir al estudiante que siga para adelante sino presentarle un tema para que eso despierte en él la motivación para buscar más información y así generar más conocimientos, o a decir que lo que se le planteó está mal.

**SEÑOR BIASOTTI.-** Me parece que estamos tratando esto desde una visión “chiquita”. La idea de un motivador de procesos de creación de saberes engloba también la transmisión de información. El docente no solo debe explicar un tema sino también mostrar el camino por donde se llegó a él y otras visiones para considerarlo. El fin es el mismo, ya que se va a transmitir información, pero también se va a transmitir cómo llegar a eso. El docente tiene que impulsar ese proceso y tratar de abordarlo desde distintos lados. Me parece que queda más claro agregándole la palabra “mero”.



**SEÑORA CANDREVA.-** Hay que cambiar la redacción porque, así como está, la interpretación va a depender de cada uno que lo lea. Hay que redactar bien para que la interpretación sea una sola. Tal como está escrito parecería que se va a utilizar solo algún método didáctico y no todos. Es claro que todos los métodos didácticos son valiosos para la enseñanza, y no se puede prescindir de ninguno.

**SEÑOR POLAKOF.-** La solución podría ser agregar, al final del párrafo, la frase: “utilizando todas las metodologías existentes en la didáctica”.

**SEÑOR CARBAJAL.-** Aquí no puede haber dos posiciones. El rol central y predominante del docente debe ser el que figura ahí y nunca el de trasmisor de conocimientos. Es el rol central, predominante, constitutivo, esencial.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La discusión en la Comisión de Estructura Docente tuvo lugar para no quedarnos estancados en que la transmisión de información fuera el elemento predominante en la metodología de enseñanza. Nadie dice que no se haga transmisión de información sino que se centre la situación en otro tipo de aprendizaje. Personalmente no creo que haya que establecer un detalle de las metodologías de enseñanza. Una solución podría ser la de agregar la palabra “mero”. La idea fue abrir la cancha para que no se considerara la transmisión de información como la única metodología de aprendizaje.

**SEÑORA CANDREVA.-** Estoy de acuerdo en que se agregue la palabra “exclusivamente”.

**SEÑORA GONZÁLEZ.-** De pronto se podría redactar así: “priorizando ser un motivador de procesos de creación de saberes sobre el mero trasmisor de información y de resultados dados”. Eso englobaría todo lo que se ha discutido.

**SEÑORA CANDREVA.-** Quedaría mejor así: “Pasando de ser exclusivamente un trasmisor de información y de resultados dados a un motivador de procesos de creación de saberes”.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No estoy de acuerdo porque, como docente, no hago exclusivamente eso.

**SEÑORA LASSUS.-** Lo más importante es que todos estamos de acuerdo con el espíritu del documento. Hay gente que sabe más de redacción que otros. Se podría dejar ese trabajo a la Comisión y pasar a otro punto.

**SEÑORA CANDREVA.-** Teniendo en cuenta lo que dijo la señora Presidenta, la redacción podría ser la siguiente: “Pasando de ser, como ha sido en muchos casos, un mero trasmisor de información y de resultados dados, a un motivador de procesos de creación de saberes”.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Propongo que la Comisión asuma las propuestas y redacte nuevamente el documento.

(Apoyados)

**SEÑOR FERREIRA.-** Dentro de la interacción que tiene que existir entre el docente y el estudiante, hay que considerar la capacidad que debe tener el primero de aprender de los estudiantes a enseñar.

**SEÑOR KETZOIÁN.-** Este documento constituye una primera aproximación al tema,

pero hay otros asuntos que también deberán ser trabajados desde la Comisión de Estructura del Claustro. Muchas veces nos enfrentamos a la falta de definición política de la Facultad con relación a las estructuras docentes y a los departamentos e institutos que funcionan aquí. Lo que nos está faltando es una reflexión sobre si la actual estructura puede dar respuesta adecuada a los problemas existentes o si estamos corriendo de atrás respecto a decisiones que debemos tomar. Muchas veces nos encontramos con una falta de orientación sobre hacia dónde quiere ir la Facultad. Cuando se habla del marco de inserción, eso tiene que ver con la estructura y la superestructura. En algún ámbito de la Facultad -no en el Consejo- habría que definir la política de la Facultad en relación a estructuras, y creo que eso debería hacerse en el Claustro. En ese sentido, existe la opinión de muchos compañeros de que la actual estructura no da respuesta a los problemas que enfrentamos.

Además, si tenemos en cuenta que se avecina un cambio importante, debemos pensar cuál sería la mejor estructura para llevar adelante las funciones que deberemos asumir, sobre todo en lo que tiene que ver con el Plan de Estudios. Tradicionalmente en la Facultad ha existido una estructura de departamentos y cátedras. Desde hace años se han impulsado cambios para favorecer el tema de los institutos, como alternativa a ser tenida en cuenta. Hay otras formas posibles de organización que deberían ser evaluadas para formar parte de un documento político que este órgano debería aprobar para elevar al Consejo. De eso no hay nada en este documento que estamos considerando. En el nuevo Plan de Estudios habrá que determinar si la docencia continuará ejerciéndose en ciclos, en una Facultad estructurada en Departamentos y Cátedras. Desde mi punto de vista, uno de los problemas que tuvo el Plan 68 para su instrumentación fue esta contradicción que nunca se llegó a resolver.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Voy a hablar en nombre de la Comisión de Estructura. Cuando esta se reunió por primera vez se estableció un plan y un cronograma de trabajo, ya que era imposible abordar todos los temas. Esta Comisión está integrada por dos docentes y por estudiantes de ambos grupos. Los dos temas propuestos fueron el perfil docente y la estructura de la Facultad en vistas a un nuevo Plan de Estudios. En las primeras reuniones juntamos material porque era imposible manejar ambos temas a la vez. Todos trabajamos en comisiones y sabemos que hay que leer y estudiar los materiales, por lo que se optó por tratar primero el tema del perfil del docente.

Esto nos llevó tiempo porque, a diferencia de otras comisiones, en lugar de partir de un tema estructurado traído por alguno de sus integrantes se planteó una organización en colectivo. Eso fue muy enriquecedor pero quizá demasiado lento. Ahora estamos atrasados con respecto al cronograma que nos fijamos.

**SEÑOR KETZOIÁN.-** Más que una crítica, lo que dije anteriormente es un reconocimiento al trabajo hecho y una exhortación para que se avance más.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Este documento lo redactamos muchísimas veces. De todas maneras, la Comisión está de acuerdo en que el tema planteado por el doctor Ketzoian debe ser tratado porque es muy importante, ya que la organización actual de la Facultad no puede ensamblarse con el nuevo Plan de Estudios.

**SEÑOR POLAKOF.-** En la sesión pasada se planteó que el año que viene deberíamos abocarnos a la formación y estructura docente, para resolver cuál será el plan y qué estructura necesitamos para formar médicos. Es una discusión que va a llevar su tiempo.

**SEÑOR RÍOS.-** He visto que se ha cuestionado muchísimas veces el tema de la formación



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

5

pedagógica de los docentes. En los considerandos del documento se habla de “la ausencia de formación pedagógica sistemática en el cuerpo docente de nuestra Facultad”. En el numeral 6) se establece que el docente debe “tener formación en pedagogía para abordar las tareas de enseñanza”. En el documento no se establece el perfil en cuanto a si queremos un docente investigador o motivador de los procesos de creación de saberes. Se planteó la creación de una escuela de profesorado en la Facultad. Eso no se desarrolló por falta de financiación. Incluso no sé si es realmente eso lo que se quiere. En el documento no me queda claro, ya que parecería que seguimos con la idea de que el docente debe ser experto en determinado tema.

**SEÑORA DOMÉNECH.-** En la Comisión lo discutimos y estuvimos de acuerdo en la necesidad de que el docente tenga formación pedagógica. Este es uno de los puntos que consideramos carentes hoy por hoy y que enfatizamos. Por eso queremos que quede claro en el documento.

**SEÑOR RÍOS.-** Esa es la duda que tengo. Nos parece que no está explícitamente dicho que el docente debe tener formación pedagógica.

**SEÑOR BIASOTTI.-** Está claro para nosotros que estamos en el tema pero la gente que no lo quiera entender así, o zafar de ciertas cosas, podría interpretarlo de otra manera. Está claro que necesitamos un docente con formación pedagógica y didáctica. El tema es que este documento es más general.

**SEÑORA DOMÉNECH.-** Esto refiere al perfil docente. Luego se podrá desarrollar más esos otros aspectos. De todas maneras, es importante que eso quede claro.

**SEÑOR KETZOIÁN.-** El tema es cómo se va a estructurar. Se mencionaron algunas propuestas que en algún momento circularon en la Facultad pero que no se llegaron a concretar.

De todas maneras, este no es un problema solo de nuestra Facultad. La Universidad se lo está planteando en otras Facultades, ya que allí tampoco existen instancias para la formación pedagógica. La creación de una escuela en la órbita de la Facultad –como se planteó en algún momento- me parece un exabrupto. Hay que pensar cómo la Universidad en su conjunto va a dar respuesta a este problema, y creo que se están manejando algunas propuestas de interacción con otros organismos de la educación nacional donde este tema se maneja mucho mejor.

**SEÑOR FERREIRA.-** Tenemos a pocos pasos el Instituto de Profesores, que es el lugar donde se enseña pedagogía. Habría que buscar la forma de vincularnos para que los docentes de la Facultad se pudieran formar en ese aspecto. No se trata de crear una carrera de pedagogía pero sí cursos para un manejo básico.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** En el numeral 6) del documento se establece que el docente deberá “tener formación en pedagogía para abordar las tareas de enseñanza”. Lo que debemos resolver es cómo llegar a esa formación docente. Las dos tendencias que se plantean es centralizar esto en donde se da la clase o realizar un curso más extenso. En estos días hubo una actividad organizada por la Universidad sobre este punto, ya que evidentemente no es un problema exclusivo de nuestra Facultad.

En la Comisión se planteó la necesidad de compartir con otras Facultades todo lo referido a la formación pedagógica y a técnicas docentes.

**SEÑOR CARBAJAL.-** Desde la Comisión del plan de mejoras hemos presentado al

Consejo pautas para la formación pedagógica del docente, que todavía están en etapa de discusión. Implica una serie de actividades progresivas, con un curso preliminar al acceso a la docencia. Luego se propone un curso básico de pedagogía y didáctica al momento de ingreso a la carrera docente, específico para el lugar donde la persona se va a desempeñar. Finalmente, se implantaría un régimen permanente para que todas las cátedras revisaran lo que están haciendo desde el punto de vista de la enseñanza y que esa revisión fuera una tarea pedagógica.

Esas tres etapas satisfacen las demandas básicas planteadas en el perfil docente. Además, se crea una cuarta que es complementaria, con la realización de cursos específicos, en el Departamento de Educación Médica o en otro lugar, para los docentes que estén interesados en la pedagogía. No hay dudas de que los docentes deben tener formación pedagógica, pero tampoco la hay en cuanto a que no todo docente debe ser transformado en un pedagogo. Este es un programa que está en el Consejo y que se podría discutir aquí.

Por otra parte, el miércoles 15 de noviembre la Comisión Sectorial de Enseñanza organiza unas jornadas sobre competencias del egresado. Ahí vamos a exponer sobre el proyecto que hemos presentado hace años al Claustro. Dichas jornadas se relacionan con el Proyecto *Tuning*, de algunas universidades europeas, que intenta poner en sintonía –de ahí su nombre- las diferentes carreras que existen en la Unión Europea. Esto empieza por las competencias del egresado y no por los cursos iniciales. Los europeos están tratando de sintonizar pero no en la parte baja del dial sino en la alta, es decir, en las competencias.

Además, los días 6 y 7 de diciembre la Comisión Sectorial de Enseñanza llevará a cabo jornadas de formación pedagógica.

**SEÑORA CANDREVA.-** Estoy de acuerdo con lo que dijo el profesor Carbajal en cuanto a que no todo docente tiene que ser pedagogo. Por otro lado, considero que no todo docente tiene que ser un buen gestor, como se plantea en el numeral 8).

**SEÑORA DOMÉNECH.-** El tema es que hay diferentes niveles de gestión. Nosotros no nos referimos a la macrogestión del administrador sino a la microgestión del Grado 2 o el Grado 1. Estos deben contar con formación sobre cómo administrar los recursos con los que trabajan día a día.

**SEÑORA CANDREVA.-** Habría que arreglar la redacción y decir que eso se hará dependiendo del grado que desempeñe el docente. Hay docentes que no tienen ningún conocimiento de gestión.

**SEÑOR SALINAS.-** El mayor recurso a administrar para un docente Grado 2 es su tiempo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quizá se podría poner algo así como “tener capacidad de gestionar”.

Las jornadas universitarias sobre formación tienen tres tipos de mesas temáticas: aportes conceptuales que hacen a la construcción de una didáctica universitaria; estrategias de formación docente en la Universidad; y formación pedagógica en la construcción de una carrera docente. Esto lo organiza la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República. Están dirigidas a coordinadores y profesores responsables de los programas de formación, docente que participaron en los cursos y comunidad universitaria en general.

**SEÑOR ECHENIQUE.-** En el perfil se piden muchas cosas pero hay una que no está lo



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

7

suficientemente contemplada. Se habla del docente como alguien que va a ejercer las funciones de enseñanza, investigación, extensión y asistencia. Los aspectos de enseñanza e investigación están incluidos pero no la extensión, que siempre viene de atrás. Esta debería figurar con alguna característica especial, poniendo en el perfil algo que apunte a esa función. Me refiero, por ejemplo, a tener una actitud activa ante los problemas que surjan en la sociedad y ser objeto de aporte para su solución.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** El objetivo de esto figura en el numeral 1), donde se establece que el docente deberá ser humanista y tener conocimiento de la realidad social y compromiso para contribuir a transformarla. Se puede cambiar la redacción y hacer de esto dos puntos separados. Se puso en primer lugar porque se consideró que la extensión era un tema clave. De todas maneras, lo que plantea el doctor Echenique es el espíritu que tuvo la Comisión al redactar este documento.

**SEÑORA CANDREVA.-** Se podría desglosar el numeral 1). También estoy de acuerdo con lo que dijo el doctor Echenique en cuanto a buscar siempre en la comunidad cosas para hacer. A eso habría que agregar la función de divulgar el conocimiento, que es una de las metas que tiene la Universidad en este momento.

**SEÑOR CARBAJAL.-** Propongo que aprobemos el documento en general y en la próxima sesión se tratará la redacción final.

**SEÑOR MUSETTI.-** Estoy de acuerdo con la propuesta del doctor Carbajal.

**SEÑORA CANDREVA.-** Creo que primero la Comisión debe redactarlo bien y luego lo aprobaremos como un documento del Claustro.

**SEÑOR CARBAJAL.-** Aprobar en general un documento es aprobar su espíritu. Los detalles sintácticos y gramaticales quedarán para otra instancia. Cuando una ley se aprueba en general, se aprueba en general. Luego se consideran los artículos uno por uno. Debemos aprobar en general este documento hoy y que la Comisión le dé una redacción definitiva a algunos incisos, sobre los que estamos además todos de acuerdo. Lo planteo para que aprobemos algo de una vez.

**SEÑORA LASSUS.-** A grandes rasgos estamos todos de acuerdo y eso es algo muy positivo. Quiero felicitar a la Comisión por el trabajo que hicieron para sacar esto. Si todos estamos de acuerdo con el espíritu del documento y hay algún arreglo para hacer, no veo por qué no se pueden hacer y después aprobar el texto. De ese modo nadie se va a quedar pensando que hay algo que no está escrito. Esta instancia fue muy buena, debemos aprovecharla y aprobaremos el documento el Claustro que viene.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La Comisión puede trabajar en lo que propusieron los distintos claustristas. No está mal aprobar los conceptos generales, con los que todos estamos de acuerdo. En cuanto al tema de la metodología, hay que redactarlo mejor porque el criterio con el que se elaboró fue el de no tener un solo método sino muchos. Propongo que se apruebe esto en líneas generales, teniendo el compromiso de la Comisión de traerlo nuevamente y discutir punto por punto.

**SEÑORA DOMÉNECH.-** Coincido con lo que plantea la señora Presidenta. Además, a la Comisión eso le daría un aliento como que estamos avanzando. Por lo menos el corazón del perfil del docente está elaborado, todos están de acuerdo y lo que queda son detalles de redacción.

**SEÑOR RÍOS.-** Propongo que se ponga como primer punto del Orden del Día de la

próxima sesión aprobar la redacción definitiva del documento sobre el perfil docente, ya discutido en esta sesión. Eso da la posibilidad de que la Comisión recoja lo que aquí se dijo y en la próxima sesión se aprobará el documento sobre tablas.

**SEÑORA LASSUS.-** Estoy de acuerdo con lo que plantea el doctor Ríos. Si fuera por mí ya hubiese aprobado este documento hace un mes, pero lo mejor es colocarlo como primer punto del Orden del Día de la próxima sesión para votarlo en ese momento. No se trata de tirar para atrás el trabajo de la Comisión.

**SEÑOR CARBAJAL.-** La forma de trabajo que estamos adoptando de tener que llegar a la unanimidad de la letra chica me parece absolutamente fatal. Si hay una base común en este documento, debemos votarlo, y que la letra chica quede para otro día. Esa es la forma de avanzar.

**SEÑOR BIASOTTI.-** Entendemos lo que dice Carbajal, pero como nosotros funcionamos como Orden cualquier cambio lo tenemos que transmitir y necesitamos el consenso. También felicito a la Comisión porque trabajó muy bien. En cuanto a los próximos documentos que se presenten, hay que discutir sobre lo que dicen y no sobre lo que no dicen. De todas formas, necesitamos esta instancia final para luego poder votar.

**SEÑOR CARBAJAL.-** Mi propuesta es que se vote el documento sobre el perfil del docente de la Facultad de Medicina. Yo inclusive lo voto de manera definitiva y doy fe que la Comisión le hará los ajustes planteados en esta sesión.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se va a votar la propuesta del doctor Carbajal.

(Se vota)

—NEGATIVA.

Se va a votar la propuesta del doctor Ríos.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

---

### **Avances de los Órdenes con respecto a la elección del Director de la Escuela de Graduados**

**SEÑOR RÍOS.-** El Orden de Egresados tuvo una reunión con compañeros del Sindicato Médico del Uruguay y de la Federación Médica del Interior donde se vio que este tema estaba un poco empantanado en cuanto a la propuesta de nombres. Si bien en el tema del perfil y de que la Escuela de Graduados debe adquirir una mayor responsabilidad había coincidencias, todavía faltaba anexar nombres.

En una primera instancia manejamos el nombre del profesor Daniel Bordes, quien hace quince años está en la Escuela de Graduados, como candidato para la Dirección de esa institución. El doctor Bordes nos comunicó que en su gremio, la Asociación de Docentes de la Universidad de la República, se discutió el punto y se prefirió que para ese cargo se propusiera a un ex Grado 5. Agradeció la confianza que se le había dado pero manifestó que



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

9

iba a seguir las directivas de su gremio y, por lo tanto, daba un paso al costado. Por lo tanto, dado que fuimos nosotros quienes planteamos el cambio del perfil, comprenderán que todavía no tenemos muchos nombres para proponer a la Dirección de la Escuela de Graduados. Hemos considerado el nombre de gente que tuvo actuación docente como el doctor Soto, que trabaja en Treinta y Tres, pero hace mucho que no está vinculado con la Facultad. También contactamos al doctor Néstor Campos, que estuvo siempre vinculado a la Facultad, a pesar de que vive en el interior. Fue un Grado 4 de coordinación de las actividades docentes en Salto. Hablamos con él en más de una oportunidad. La primera vez nos dijo que no podía, pero nosotros le hicimos ver que se trataba del compromiso de la FEMI con la Facultad. Recién hoy logramos un sí de su parte y por eso nos comunicamos con los compañeros del SMU. La Federación nos autorizó a que, si el doctor Campos decía que sí, habláramos hoy del tema en el Claustro. Por eso responsablemente damos su nombre como uno de los posibles candidatos.

En esa misma reunión con la gente del SMU se planteó, además del nombre del doctor Bordes, que quedó descartado por las razones que ya expuse, el nombre del profesor Ángel Ginés. Esos serían los dos nombres que el Orden de Egresados presenta a la Asamblea del Claustro para contribuir a mover el tema.

**SEÑOR KETZOIÁN.-** El Orden Docente no va a presentar ningún nombre en el día de hoy y solicito que lo que voy a decir de aquí en adelante no conste en Actas.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

**SEÑOR RÍOS.-** Me gustaría responder a algunas afirmaciones que hizo el doctor Ketzoian fuera de Actas, vinculadas al manejo de nombres, y pido que mi respuesta sí conste en la versión taquigráfica.

(Así se procede)

—El planteo del profesor Ginés mencionado por el doctor Ketzoian relativo a que no se manoseen los nombres no corresponde. Cuando traemos un nombre lo que hacemos es unir a él una propuesta. Solicitar una reunión de los Órdenes y que luego le pidamos en conjunto que venga a dirigir la Escuela de Graduados no es procedente. El mecanismo es el que se usa en el Claustro. El tema se pone en el Orden del Día, los Órdenes realizan las entrevistas y luego traen sus propuestas para plantearlas en la sesión y que consten en las Actas. Decir que en otras oportunidades hubo mal manejo de nombres en el ámbito universitario no corresponde. No quiero entrar a hablar de eso porque implicaría un revisionismo preguntar en qué oportunidad hubo manoseo de nombres y en cuál otra no lo hubo.

Digo esto porque cuando fui designado Presidente del Claustro, en el período anterior, a la sesión siguiente de haber sido propuesto por unanimidad llegó una carta firmada por el profesor Ginés diciendo que había existido una especie de agrupamiento entre la AEM, el SMU y la FEMI para lograr mi designación. Eso sucedió y figura en las Actas.

**SEÑOR KETZOIÁN.-** El planteo de Ginés no fue en referencia a ese hecho sino a una elección de Decano.

(Dialogados)

**SEÑOR RÍOS.-** Entonces, hay que aclarar las cosas. El procedimiento de elección del Director de la Escuela de Graduados tiene que ser abierto, tal como lo ha sido hasta ahora. Por eso, responsablemente unimos a nuestra propuesta de perfil el nombre del doctor

Campos. Si mañana la Asamblea del Claustro establece soberanamente que prefiere al profesor Ginés, va a estar todo bien y el doctor Campos no se verá disminuido en nada ni será manoseado.

Esto no sucede solo en la Universidad. He escuchado una especie de muletilla de que no hay que manosear nombres. Cuando se va a elegir a un candidato para algo hay que manejar nombres. En cambio, si empiezo a denostar nombres ahí sí estoy haciendo mal las cosas. Me parece que el planteo del profesor Ginés de que los Órdenes se pongan de acuerdo para hacer una propuesta no es procedente.

**SEÑORA OLIVERA.-** Nosotros también estamos trabajando en el tema desde hace tiempo. El candidato que teníamos no aceptó. Vamos a discutir la propuesta de estos dos nombres que se plantearon hoy y si surge algún otro lo comunicaremos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tomamos en cuenta estos insumos y dejamos el tema para la próxima sesión.

---

### **Propuesta de la Comisión de Plan de Estudios**

**SEÑORA LASSUS.-** Queríamos traer una propuesta armada para el Claustro de hoy pero no tuvimos mucho tiempo. De todas formas, queremos contarles sobre el Encuentro de estudiantes, donde se logró un muy buen trabajo en los talleres. La gente se compenetró, estudiamos y leímos, y de allí salieron muchísimas propuestas. Estamos conformes pero nos faltaría organizar las propuestas de los talleres. Ya está programada una asamblea general para redondear el tema y seguir trabajando.

**SEÑOR RÍOS.-** El viernes, en forma atípica, pedimos una reunión de Mesa porque queríamos informar que se estaba tratando de avanzar para traer una propuesta para la sesión de hoy y poder votarla en la sesión del 23 de noviembre. De todas maneras, esa reunión fue un poco limitada –la profesora Foren Lotuffo no pudo concurrir porque estaba enferma- pero se lograron algunos avances. Habíamos planteado que el Plan de Estudios se diseñara en una grilla parecida a la que hizo el doctor Carbajal, donde figuraran los avances logrados en la discusión, esto es, que la carrera se hiciera en siete años y que fuera por ciclos. Los contenidos deberán variar porque los contenidos van a ser diferentes, así como el nombre de los ciclos. De esa forma se generó un borrador, que está incompleto. Pensábamos llevar esto a la reunión de la Comisión de Plan de Estudios de hoy pero llegamos tarde, pero deberíamos enviar una propuesta a todos los claustristas para ser votada el 23 de noviembre. De ese modo se podría enviar todo al Consejo Directivo Central en diciembre y quizá antes de marzo del año que viene ya se podría aprobar. De lo contrario, tengo el temor de que se corran las fechas y terminemos demorando un año más.

**SEÑORA FOREN LOTUFFO.-** Estoy de acuerdo en que debemos abocarnos a trabajar fuertemente en este tema.

**SEÑOR CARBAJAL.-** En algún momento dijimos de aprobar hoy los documentos preliminares del Plan de Estudios relacionados con las modificaciones al perfil, la misión de la Facultad y las competencias del egresado. No sé si podemos cumplir con esa palabra empeñada hace quince días.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

11

**SEÑORA GONZÁLEZ.-** Nosotros discutimos ese tema y creemos que como son documentos que no fueron elaborados por este Claustro no nos compete aprobarlos. Podemos tomar conocimiento pero no aprobar algo que no hicimos.

**SEÑOR CARBAJAL.-** El documento sobre el perfil docente fue aprobado por el Claustro anterior y nosotros propusimos modificaciones de forma. ¿Eso no lo puede aprobar este Claustro? El documento sobre la misión de la Facultad fue presentado hace muchos años y fue recogido por la Comisión pro mejoras que produjo su propio documento basado en aquel. El tema de las competencias del egresado también fue presentado al Claustro hace años y todavía no tiene nadie que lo firme. Este Claustro no produjo estos documentos porque ya existían de antes.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La idea era presentar esos documentos y ver que todos los claustristas tomaran conocimiento y, a posteriori, si se estaba de acuerdo, aprobarlos. Quizá cada uno de los Órdenes puedan discutir en su interna estos documentos y venir a la próxima sesión con una postura.

**SEÑOR KETZOIÁN.-** Voy a hacer una autocrítica. Me parece que la Comisión o este Claustro viene avanzando muy lentamente, aunque por razones más que justificables. De todas formas, a este paso no sé adónde vamos a llegar a fin de año con relación a las metas que nos habíamos propuesto. El tiempo pasa y es necesario acompasarse a las necesidades. Hoy por la mañana hubo una jornada en el Hospital de Clínicas a la que concurrió la señora Ministra para hablar sobre el sistema nacional de salud y su articulación con la Facultad de Medicina y el Hospital de Clínicas. El tema de que el Plan de Estudios se actualice y tome en cuenta las necesidades de la sociedad está sobre la mesa. Todo el mundo está a la expectativa de lo que se va a aprobar aquí y siento que estamos avanzando en forma muy lenta. Aquí hago una autocrítica en lo que me corresponde. Debemos ver con qué mecanismos vamos a trabajar para acelerar este proceso.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Las Comisiones somos nosotros mismos y su avance depende de cada uno de los claustristas. Además, hace media hora no se pudo aprobar un documento en general porque hay que ver el detalle de la letra.

Cada uno deberá leer lo que planteó el doctor Carbajal sobre la misión de la Facultad y los Órdenes tomarán posición para así discutir con una base más segura. Si nos ponemos a considerar aquí el documento sin contar con una posición no vamos a avanzar más. Las discusiones son útiles pero siempre con una base previa.

**SEÑOR KETZOIÁN.-** Aquí hay un problema de dinámica. No puede ser que debamos ponernos de acuerdo sobre todos los temas. Hay que ver qué cosas se van a aprobar aquí y qué otros temas vamos a delegar. De lo contrario vamos a estar empantanados cada dos por tres.

**SEÑOR RÍOS.-** Está claro que el tema prioritario es el Plan de Estudios. Hay que lograr avances entre la Comisión y la Mesa, como responsable del Claustro, para tratar de lograr una propuesta para el 23 de noviembre. Quizá haya que realizar reuniones extraordinarias y tener los documentos sobre el Plan 68, la propuesta escrita del doctor Carbajal y alguna otra modificación planteada para elaborar un documento que se envíe a los claustristas dos días antes de la sesión fijada. Se trata de temas muy discutidos y, si hay acuerdo, el 23 de noviembre se aprobará. Lo de la misión de la Facultad y el perfil son asuntos que se pueden diferir para después que se apruebe el Plan de Estudios. Coincido con lo que plantea el doctor Ketzoian en que debemos realizar una autocrítica. La Comisión estuvo trabajando en los avances de este tema y yo llegué tarde.

12

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se levanta la sesión

(Es la hora 15)